

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°02/2018  
CONSEJO REGIONAL DE GOBIERNO  
REGIÓN DE ÑUBLE**

***"SALÓN DEL CONSEJO REGIONAL DE GOBIERNO DE ÑUBLE"***

Preside la Sesión del Consejo de Gobierno Regional de Ñuble Sr. Javier Ávila Parada, y actúa como Ministro de Fe el Sr. Paulo De La Fuente Paredes.

**CONSEJEROS ASISTENTES:**

1. JAVIER ÁVILA PARADA
2. JEZER SEPÚLVEDA DOMINGUEZ
3. HERNÁN ÁLVAREZ ROMÁN
4. ARNOLDO JIMENEZ VENEGAS
5. JOHN ANDRADES ANDRADES
6. RODRIGO DINAMARCA MUÑOZ





En Chillán, a 10 de octubre de 2018, siendo las 15,40 horas y con el quórum adecuado para sesionar conforme lo establece el artículo 38 de la ley 19.175, con la presencia de los señores, **JAVIER AVILA PARADA**, don **JEZER SEPULVEDA DOMINGUEZ**, don **HERNAN ALVAREZ ROMAN**, don **ARNOLDO JIMENEZ VENEGAS**, don **RODRIGO DINAMARCA MUÑOZ**, y don **JOHN ANDRADES ANDRADES**, se abre la sesión:

**Presidente del Consejo Sr Javier Ávila**, pide a todos ponerse de pie, y da inicio en nombre de dios y de la patria a la Sesión Ordinaria N°02 del Consejo Regional de Ñuble. Señala que desarrollara la tabla que está dispuesta, dando inicio con el punto 1, que es la aprobación de acta de la sesión anterior, la cual fue enviada digitalmente a los correos electrónicos. Consulta a los consejeros si existen observaciones al acta, a lo que nadie se pronuncia, por lo que da por aprobada el acta de la sesión anterior.

Da paso al segundo punto en tabla, Informes de comisión de Gobierno Relaciones Internacionales y Fiscalización, deja la palabra a su presidente el consejero Hernán Álvarez.

**Consejero Regional Sr. Hernán Álvarez R.**, señala que procederá con el informe comisión de Gobierno N°01 del día martes 25 de septiembre, hora inicio: 15:45 hrs., hora Término: 17:26 hrs. La comisión se reúne para tratar: 1. propuesta de comisiones, 2. reglamento CORE Ñuble, 3. otros relacionados con el funcionamiento del CORE. El presidente de la Comisión Consejero Regional Sr. Hernán Álvarez R., da inicio a la comisión con el primer punto de la tabla, donde se analiza la propuesta de comisiones entregada en Sesión Extraordinaria N°02 a cada uno de los consejeros. Primero se analiza la propuesta de Comisión de Gobierno, Fiscalización y Relaciones Internacionales. Se discuten las comisiones, su integración, la relevancia de ellas y la relación o interrelación de las comisiones de Fiscalización y Relaciones Internacionales y la comisión de Gobierno. En todas las comisiones participaran todos los consejeros, y que es esta Comisión de Gobierno la que inicia un proceso de fiscalización. El presidente somete a votación la Comisión de Gobierno, Fiscalización y Relaciones Internacionales. La votación se realiza a mano alzada. Acuerdo n°01, por 4 votos a favor, una abstención y un voto en contra, se aprueba la comisión de Gobierno, Fiscalización y Relaciones Internacionales, a favor, Javier Ávila, Hernán Álvarez, Arnoldo Jiménez, y Jezer Sepúlveda; abstención, John Andrades; en contra, Rodrigo Dinamarca. El presidente da paso al análisis de la segunda Comisión de Presupuesto, Proyectos de Inversión, Fomento y Desarrollo Productivo. El presidente somete a votación la presidencia de la Comisión de Presupuesto, Proyectos de Inversión, Fomento y Desarrollo Productivo, con los dos candidatos al cargo los señores consejeros Rodrigo Dinamarca y Arnoldo Jiménez. La votación se realiza a mano alzada. Acuerdo n°02, por empate de 3 votos para cada candidato, se acuerda dirimirlo en consejo, a favor del consejero Rodrigo Dinamarca, John Andrades, Jezer Sepúlveda, Rodrigo Dinamarca; a favor del consejero Arnoldo Jiménez, Hernán Álvarez, Javier Ávila, Arnoldo Jiménez. El presidente da paso al análisis de la propuesta de Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación, y Desarrollo Social, el consejero Sepúlveda manifiesta su interés en presidirla, al no manifestarse otro candidato, el presidente somete a votación la presidencia del Consejero Jezer Sepúlveda como único candidato de la Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Desarrollo Social. La votación se realiza a mano alzada. Con 5 votos a favor, y una abstención se aprueba la presidencia del consejero Jezer Sepúlveda a la comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Desarrollo social, a favor, Javier Ávila, Hernán Álvarez, Arnoldo Jiménez, Jezer Sepúlveda, y Rodrigo Dinamarca, abstención, John Andrades.

El presidente da paso al análisis de la composición de la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Infraestructura, donde el consejero Sr. Jezer Sepúlveda manifiesta su interés, e indica que renunciara a la presidencia de la Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Desarrollo Social, para postularse como candidato a la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Infraestructura. El presidente aclara que la Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Desarrollo Social queda sin presidencia, y da somete a votación la presidencia del Consejero Jezer Sepúlveda a la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Infraestructura. La votación se realiza a mano alzada, acuerdo n°03, por unanimidad se aprueba la presidencia del consejero Jezer Sepúlveda en la comisión de educación, ciencia, tecnología e infraestructura.

El presidente da paso al análisis de la Comisión de Desarrollo Agrícola, Turismo, Energía, Salud, y Medio Ambiente, ningún consejero manifiesta su interés para la presidencia. El presidente señala que quedan pendientes las presidencias de las Comisiones de Presupuesto, Proyectos de Inversión, Fomento y Desarrollo Productivo; Desarrollo Territorial, Planificación y Desarrollo



Social; y Desarrollo Agrícola, Turismo, Energía, Salud, y Medio Ambiente. Se presentan observaciones en la propuesta de comisiones, el presidente señala que se reúnan consejeros para traer una propuesta clara y poder analizarla.

Se analiza el Reglamento Interno, donde se propone votar la aprobación del Reglamento de forma general y trabajar en las observaciones se indiquen, reglamento que tendrá un carácter transitorio. Quedando en claro que respecto al artículo 61 que tiene relación con las votaciones y bancadas, donde cada consejero representa una bancada, se indica que se debe aclarar en el reglamento el tema de las bancadas. Se sometió a votación la aprobación de forma general el Reglamento Interno del Consejo de Gobierno de Ñuble, quedando pendiente trabajar en las observaciones que presenten los consejeros, y consignando que todos los consejeros podrán participar de todas las comisiones, donde el quórum será de cuatro consejeros. Acuerdo n°04, se aprueba con 5 votos a favor y abstención el reglamento interno del consejo de Gobierno Regional de Ñuble de forma general, quedando sujeto a modificaciones posteriores, y consignando que todos los consejeros pueden participar con voz y voto de todas las comisiones, donde el quorum mínimo será de 4 consejeros

En puntos varios, se trata invitación a una delegación China, y un acercamiento con la Asociación de Empresarios Chinos le plantearon el interés de realizar una gira. Tema que se analizara en la Comisión de Relaciones Internacionales, precisa que el consejero Dinamarca señaló que ya no es necesario tratar tema porque ya terminó proceso de participación con los empresarios.

Se solicita que se oficie al encargado de vialidad, que en sector Taucu Cobquecura existe un problema con la pavimentación básica reciente, por lo que. El presidente indica que en sesión luego del informe se debe acordar oficiar a las instituciones pertinentes; Consejero Dinamarca, solicita oficiar para recabar información a la Municipalidad de Quirihue por lo que el presidente señala que se debe oficiar a la municipalidad, referente a construcción de una piscina Olímpica de alto costo de mantención, con fondos regionales, señala que ya se había aprobado la construcción de una piscina la cual no se terminó. Se suma consejero Sepúlveda; consejero Jiménez, solicita información respecto a los fondos de los proyectos de subvenciones pues no ha llegado el dinero para que las organizaciones puedan generar sus actividades. Consejero Dinamarca, solicita información del convenio de Borde Costero con Biobío, y respecto a las cuotas de pesca a Sernapesca, pues le preocupa la pesca artesanal; Presidente, expone que aún existen temas pendientes para realizar gestión del CORE, estacionamientos, plantea la necesidad de reunirse para tratar este tema y poder institucionalizarlo; Consejero Sepúlveda, solicita información por el financiamiento a los proyectos del 2% FNDR, si bien no es facultad de los consejeros plantear una propuesta con respecto a los criterios de los montos; Consejero Sepúlveda, solicita información referente a la problemática en Cobquecura que tiene relación con la falta de fiscalización de la extracción de recursos marinos y en el sector de Colmuyao los propietarios están cerrando la salida a la playa; presidente, solicita hacer propuesta para poder sesionar en todas las provincias, y así salir a terreno; consejero Dinamarca, señala que es necesario un plan de medios para dar a conocer Actividades de los CORE.; presidente informa que tiene una invitación de la Radio Yungay a hablar sobre educación cívica; Consejero Ávila. Solicita se oficie a los municipios y servicios para que las invitaciones se canalicen mediante el Secretario Ejecutivo.

Prosigue con lectura del informe de la Comisión de Gobierno N°02 del martes 02 de octubre de 2018. Presidente Comisión, Hernán Álvarez Román, Ministro de Fe Paulo De La Fuente Paredés. La comisión se reúne para tratar, 1. Conformación comisiones pendientes, 2. Planificación temas a tratar en comisión de gobierno, 3. Funcionamiento régimen interno. El presidente da inicio a la comisión con el primer punto de la tabla la conformación de las comisiones pendientes a analizar; Consejero Dinamarca señala que considerando los antecedentes que le entregaron el hace una moción de suspensión de la sesión, señala que es debido a que sus pares (COREs) se les entregó un documento distinto, solicita informe a través del presidente del consejo de por qué el Secretario Ejecutivo le entregó esos antecedentes, presidente señala que lo que se debería suspender es el tema, no la sesión, finalmente somete a votación la propuesta del consejero Dinamarca, de suspender la sesión, acuerdo, con 4 votos en contra, se rechaza la moción del consejero Dinamarca de suspender la sesión, por documentos que el señala se le entregaron distinto a los demás. Presidente señala que si no existe una propuesta de comisiones de parte de los consejeros entonces el tema queda para la próxima reunión de la comisión de gobierno. Presidente, pasa al segundo tema, planificación temas a tratar en comisión de gobierno, señala que existe un conflicto en Cobquecura y sus alrededores con el tema de la posible instalación de las salmoneras, por lo que considera que se deben convocar a las autoridades y organizaciones afectadas de la zona para una comisión. Los consejeros concuerdan que es un conflicto que



deben tratar, y consideran que se debe ir al territorio a reunirse con los diferentes actores. Presidente, propone sesionar en comisión de gobierno el día viernes 05 de octubre a las 13:00 hrs. en Cobquecura con el municipio y las organizaciones. Acuerdo n°02, por unanimidad se acuerda realizar trabajo de comisión de gobierno el día viernes 05 de octubre a las 13:00 hrs. en la comuna de Cobquecura donde se invitará a las autoridades y organizaciones, para escuchar su postura frente a la posibilidad de instalar salmoneras. Presidente señala que se debe agendar reuniones de comisiones de gobierno en todas las provincias, también que los trabajos de comisión de gobierno sean agendados para todos los martes para cumplir esta tarea. Le solicita al Secretario Ejecutivo que se encargue de agendar las reuniones en las capitales provinciales, y se invitara a los alcaldes. Acuerdo n°03, por unanimidad se acuerda que el secretario ejecutivo deberá generar una propuesta para realizar trabajos de comisión de gobiernos en las capitales provinciales, con invitación a los alcaldes para escuchar sus percepciones respecto al gobierno regional. El presidente señala que la próxima reunión propondrá como se trabajará con Relaciones Internacionales y Fiscalización. El presidente pasa al tercer punto, funcionamiento régimen interno, indica que como ya se aprobó de forma general el Reglamento Interno propone que cada consejero que tenga observaciones respecto a este le haga llegar en un plazo de 15 días, una minuta al Secretario Ejecutivo para que puedan presentarse en la próxima reunión de gobierno. Solicita acuerdo, acuerdo n°04, por unanimidad se acuerda que con un plazo de 15 días los consejeros que tengan observaciones respecto al reglamento interno aprobado de forma general, hagan llegar una minuta al secretario ejecutivo para que se presenten en la próxima reunión de gobierno.

Presidente, propone oficiar Intendente a través de Secretaría Ejecutiva dado que aún existen dificultades en el funcionamiento interno, con los puntos que se han mencionado en las reuniones anteriores (oficinas, estacionamiento, entre otros). Solicita acuerdo, acuerdo n°05, por unanimidad se acuerda que se oficiara al Sr. Intendente a través de la secretaria ejecutiva para solicitar temas de funcionamiento interno.

Da paso a lectura de informe de la Comisión de Gobierno N°03, viernes 05 de octubre de 2018, la comisión se reúne en la Ilustre Municipalidad de Cobquecura, se cuenta con la presencia del Alcalde Julio Fuentes Alarcón, concejales de la comuna, Presidente de Sindicato de Pescadores Cobquecura, de Recolectores, Presidente y representantes del Comité del Bordo Costero, Presidentes de Juntas de Vecinos y representantes de Buchupureo, Taucú, Neguinto. El presidente da inicio a la comisión, y pide acuerdo para que se incorpore a la mesa el Alcalde de Cobquecura Sr. Julio Fuentes Alarcón, se acuerdo n°01, por unanimidad se acuerda el ingreso del alcalde Cobquecura sr. Julio Fuentes, el presidente también solicita acuerdo para que se incorporen los Presidentes de comité, Juntas de vecinos, y representantes de localidad, acuerdo n°02, por unanimidad se acuerda que se incorporen a la mesa los presidentes y representantes de sindicatos, comités y diferentes dirigentes de distintas localidades de la comuna. El presidente deja la palabra a los consejeros quienes saludan a las autoridades y representantes de la comunidad, señala que para ellos es importante el conflicto que se está generando con la posible instalación de salmoneras en la comuna, por ello la realización de la comisión para escucharlos. Manifestando un fuerte y claro respaldo a la comunidad de Cobquecura, sus habitantes en particular. El presidente deja la palabra al alcalde de la comuna, quien saluda a los consejeros y representantes de la comunidad, indica que el tema es muy preocupante, pues el cultivo de salmones es un directo atentado contra la naturaleza y el turismo de la comuna, por lo que agradece la instancia. El presidente también deja la palabra a los concejales de la comuna quienes agradecen la acción descentralizadora de los consejeros al venir a la comuna a realizar la comisión junto a las autoridades y comunidad. El presidente deja la palabra a los presidentes y representantes de sindicatos, comités y localidades de la zona, quienes primero agradecen la instancia y preocupación de los consejeros, indican que el impacto ambiental y social que se generaría al instalarse estos cultivos que no son propios de la zona es muy alto, pues entre muchas razones los antibióticos y fecas contaminaría el mar, como la experiencia en Chiloé, les señalan que necesitan autoridades comprometidas, en especial del Consejo Regional que es primera vez que están en el lugar y se agradece aquello, pues si bien ellos no votan pueden pronunciarse de forma política en contra de la aprobación. Acuerdo n°03, por unanimidad se acuerda que como consejo regional de Ñuble se emitirá una opinión respecto a la posible instalación dando respaldo a la posición de la comunidad y habitantes de Cobquecura.

Da paso a lectura de informe de la Comisión de Gobierno N°04, del martes 09 de octubre de 2018. El presidente de la comisión señala que se verá el segundo punto de la tabla, presentación propuesta del modelo de procedimiento de comisión evaluación ambiental, de acuerdo a ordinario n°1 de división de planificación y desarrollo regional, para esto se cuenta con la



presencia de los profesionales de la División de Planificación y Desarrollo, quienes presentaron una propuesta de Procedimiento de la Comisión de Evaluación Ambiental, se presenta el marco normativo, los organismos públicos que se pronuncian, las declaraciones de impacto ambiental, la propuesta y su procedimiento. Los consejeros consultan respecto a las facultades del CORE en el tema, solicitan la presencia de un profesional del área jurídica del GORE Ñuble para que aclare dudas en la próxima reunión. El presidente somete a votación la propuesta de forma general, para ver las dudas en las próximas reuniones con los profesionales solicitados. Acuerdo n°01, por unanimidad se acuerda aprobar de forma general la propuesta de procedimiento de la comisión de evaluación ambiental presentada por los profesionales de la DIPLADE del GORE Ñuble, quedando pendiente su análisis jurídico. Se analiza la presentación de propuesta de bases de postulación para miembro del Consejo Consultivo del IND Región de Ñuble, ordinario n° 28 de 26 de septiembre de 2018, del Director Regional de Ñuble del IND a Sr. Intendente Martín Arrau. Se somete a consideración y los consejeros John Andrades, Jezer Sepúlveda y Rodrigo Dinamarca, se ofrecen voluntariamente para ser integrantes de una comisión ejecutiva para proceso de selección de postulantes. Acuerdo n°02, por unanimidad se acuerda que los consejeros regionales señores John Andrades, Jezer Sepúlveda, y Rodrigo Dinamarca sean miembros de la comisión del consejo consultivo del IND región de Ñuble. Consejero Jiménez, en el análisis de la conformación de comisiones pendientes, el consejero Jiménez entrega su propuesta la cual se analiza y discute para votación en conjunto con las presidencias y vicepresidencias llegando a acuerdo. Acuerdo n°03, por unanimidad se acuerdan las siguientes comisiones, presidentes y vicepresidentes: 1. comisión de gobierno, relaciones internacionales, y fiscalización; presidente sr. Hernán Álvarez, vicepresidente sr. John Andrades; comisión de presupuesto, proyectos de inversión, planificación, desarrollo territorial, y transporte; presidente sr. Rodrigo Dinamarca, vicepresidente sr. Arnoldo Jiménez, comisión de desarrollo social, turismo, salud, y medio ambiente; presidente sr. John Andrades, vicepresidente sr. Jezer Sepúlveda; comisión de educación, ciencia, tecnología e infraestructura; presidente sr. Jezer Sepúlveda, vicepresidente sr. Hernán Álvarez; comisión de agricultura, fomento productivo y energía; presidente sr. Arnoldo Jiménez, vicepresidente sr. Rodrigo Dinamarca. Presidente, en varios, plantea que no se ha resuelto el tema presupuestario para región, propone invitar a una reunión a los parlamentarios de la región y al Intendente para tratar el tema, los consejeros están de acuerdo con la urgencia de la reunión. Acuerdo n°04, por unanimidad se acuerda convocar a una reunión a los parlamentarios de la región y a al sr. Intendente para tratar temas de presupuesto no resueltos. Ante la petición de consejeros respecto a necesidades del funcionamiento interno de la Secretaría Ejecutiva, se acuerda oficiar al sr. Intendente. Acuerdo n°05, por unanimidad se acuerda oficiar al Sr. Intendente, respecto a necesidades para el correcto funcionamiento de la secretaría ejecutiva.

**Presidente del Consejo Regional**, somete a votación la conformación de las comisiones, siendo comisión de gobierno, relaciones internacionales, y fiscalización; presidente sr. Hernán Álvarez, vicepresidente sr. John Andrades; Comisión de presupuesto, proyectos de inversión, planificación, desarrollo territorial, y transporte; presidente sr. Rodrigo Dinamarca, vicepresidente sr. Arnoldo Jiménez; Comisión de desarrollo social, turismo, salud, y medio ambiente; presidente sr. John Andrades, vicepresidente sr. Jezer Sepúlveda; comisión de educación, ciencia, tecnología e infraestructura; presidente sr. Jezer Sepúlveda, vicepresidente sr. Hernán Álvarez; comisión de agricultura, fomento productivo y energía; presidente sr. Arnoldo Jiménez, vicepresidente sr. Rodrigo Dinamarca.

#### **Votación: Unanimidad**

**Acuerdo n°01: Por votación unánime se aprueba la siguiente conformación de comisiones, sus presidencias y vicepresidencias; Comisión de gobierno, relaciones internacionales, y fiscalización**; presidente sr. Hernán Álvarez, vicepresidente sr. John Andrades; **Comisión de presupuesto, proyectos de inversión, planificación, desarrollo territorial, y transporte**; presidente sr. Rodrigo Dinamarca, vicepresidente sr. Arnoldo Jiménez, **Comisión de desarrollo social, turismo, salud, y medio ambiente**; presidente sr. John Andrades, vicepresidente sr. Jezer Sepúlveda; **Comisión de educación, ciencia, tecnología e infraestructura**; presidente sr. Jezer Sepúlveda, vicepresidente sr. Hernán Álvarez; **Comisión de agricultura, fomento productivo y energía**; presidente sr. Arnoldo Jiménez, vicepresidente sr. Rodrigo Dinamarca.



**Presidente del Consejo Regional**, deja en votación que los consejeros regionales señores **John Andrades**, **Jezer Sepúlveda**, y **Rodrigo Dinamarca** sean miembros de la comisión del "Consejo consultivo del IND Región de Ñuble".

**Votación: Unanimidad**

**Acuerdo n°02:** Por unanimidad se aprueba a los consejeros regionales señores **John Andrades**, **Jezer Sepúlveda**, y **Rodrigo Dinamarca** como miembros de la comisión del consejo consultivo del IND región de Ñuble.

**Presidente del Consejo Regional**, somete a votación el acuerdo de convocar a una reunión a los parlamentarios de la región y a al Sr. Intendente para tratar temas de presupuesto no resueltos.

**Votación: Unanimidad**

**Acuerdo n°03:** Por unanimidad se aprueba convocar a una reunión a los parlamentarios de la región y a al Sr. Intendente para tratar temas de presupuesto no resueltos.

**Presidente del Consejo**, indica que, terminado el punto, se pasara al punto número 2 de la tabla, para el cual deja la palabra al consejero Sr. Sepúlveda.

**Consejero Regional Sr. Jezer Sepúlveda M.**, indica que procederá con el informe **Comisión de Infraestructura N°01**, el presidente deja para análisis único punto en tabla, selección proposición de distribución comunal para vigésimo octavo proceso de selección programa de pavimentación participativa del SEREMI de Vivienda y Urbanismo de la Región del Biobío, agrega que fue enviado con carácter urgente. Luego de análisis y discusión del documento los consejeros deciden aprobar una de las alternativas para no obstaculizar el proceso. Acuerdo n°01, por unanimidad de los presentes se acuerda aprobar la alternativa C, de la proposición de distribución comunal para el vigésimo octavo proceso de selección del programa de pavimentación participativa del Seremi de Vivienda y Urbanismo de la región del Biobío.

**Presidente de Consejo**, indica que para el punto se encuentra el Seremi de Vivienda Sr. Carlos XX. Deja en votación el acuerdo de la comisión, la alternativa C, de la proposición de distribución comunal para el vigésimo octavo proceso de selección del programa de pavimentación participativa del Seremi de Vivienda y Urbanismo de la región del Biobío.

**Votación: Unanimidad**

**Acuerdo n°04:** Por unanimidad se aprueba la alternativa "C", de la proposición de distribución comunal para el vigésimo octavo proceso de selección del programa de pavimentación participativa del Seremi de Vivienda y Urbanismo de la región del Biobío.

**Presidente del Consejo**, presenta al Sr Seremi de Vivienda, Urbanismo y este saluda a todos los consejeros, y les agradece la invitación. Señala que, aunque se pronunciaron, igual desea informar respecto al tema. Indica que respecto a la alternativa que se votó se repartirá el presupuesto por provincias. Indica que actualmente la Seremia se encuentra en el 3 piso del Serviu, presenta como se conforma la Seremia orgánicamente, a grandes rasgos.

**Consejero Regional Sr. Hernán Álvarez R.**, consulta al Seremi respecto a las propuestas presentadas, y como se puede solucionar los problemas de pavimentación en algunas localidades, pues aclara que es fundamental dar soluciones a estos problemas.

**Seremi de Vivienda y Urbanismo Región de Ñuble**, señala que respecto a sus consultas se va a trabajar con los Directores de Obras, como también se ejecutaran medidas administrativas para agilizar los procesos, indica que esperan que antes del 30 de noviembre realizar una jornada con todos los Directores de Obra, para actualizarlos e instruirlos.

**Profesional Seremi Sr. Cristian Velásquez**, señala que contara respecto a los proyectos de pavimentos participativos, señala que este proyecto ha sufrido modificaciones que apuntan a mejorar espacios que están alejados del aparato estatal. Indica que el programa financia amplios espacios, pero se debe postular, respecto a las fechas el 16 de octubre vencen plazos para postular, los resultados se darán el 31 de diciembre. Indica que todas comunas pueden postular, y que todas serán beneficiadas. Explica que la priorización de los proyectos es a través de una clasificación de puntajes que no dependen de ellos. Indica que también depende de la capacidad de las comunas para postular a proyectos.



**Presidente del Consejo**, consulta qué características tiene que tener el proyecto para ser aprobado.

**Seremi de Vivienda y Urbanismo**, le aclara que tiene que ver con el aporte, la antigüedad, la eficiencia del proyecto, entre otros. En cuanto al presupuesto, existe arrastre, los que se consideran en el presupuesto 2019.

**Consejero Regional Sr. Arnoldo Jiménez V.**, señala que los bienes nacionales de uso público no están bien establecidos.

**Consejero Regional Sr. Jezer Sepúlveda**, señala que siempre ha estado vinculados con comités y que le preocupa el tema de los intermediarios en los procesos de postulación, donde la ciudadanía se ve perjudicada, por lo que solicita mayor fiscalización.

**Seremi de Vivienda y Urbanismo**, señala que están los métodos de fiscalización, pero igual le insisten a los comités tener cuidado con los intermediarios.

**Consejero Regional Sr. Rodrigo Dinamarca M.**, señala que tiene entendido que se devolvían los recursos que no son asignados. Consulta de qué manera puede canalizar una necesidad, y generar un asesoramiento.

**Seremi de Vivienda y Urbanismo**, señala que respecto a los campamentos existe un catastro, pero que es un trabajo que se debe hacer todos los años, por la gran proliferación de estos. Indica que les hará llegar su contacto por cualquier inquietud que les pueda surgir.

**Consejero Regional Sr. Hernán Álvarez R.**, indica que es preocupante que las comunas no tengan los profesionales para generar los proyectos, y que es un tema del que deben hacerse cargo.

**Presidente del Consejo**, agradece la presencia del Seremi y sus profesionales.

Da paso a punto varios. Indica que tiene un punto muy preciso, y está asociada al acuerdo de reunión con parlamentarios, indica que se consensuó para el día viernes a las 10 de la mañana, con respecto a la participación del Sr. Intendente, el como parte del ejecutivo no puede participar.

**Consejero Regional Sr. Jezer Sepúlveda M.**, solicita copia de informes de comisiones.

**Consejero Regional Sr. Hernán Álvarez R.**, señala que primero se trabajara en las atribuciones de los presidentes y vicepresidentes, en segundo lugar tiene un tema de un proyecto de agua potable rural en la comuna de San Nicolás donde le están cobrando un aporte a los vecinos, por lo que solicita información respecto al tema.

**Presidente del Consejo**, pide a la secretaría oficiar solicitando información del tema.

**Consejero Regional Sr. Hernán Álvarez R.**, en tercer lugar, solicita conocer el presupuesto operativo para el 2019.

**Presidente del Consejo**, señala que el Sr. Intendente en su cargo de delegado presidencial generó una instancia donde presentó el presupuesto operativo.

**Consejero Regional Sr. Arnoldo Jiménez V.**, indica que como ya están definidas las comisiones, sus presidentes, y vicepresidentes, es necesario definir las funciones de cada comisión.

**Presidente del Consejo**, le señala que por acuerdo quedan 5 días para hacer llegar al Secretario Ejecutivo las apreciaciones.

**Consejero Regional Sr. Rodrigo Dinamarca M.**, solicita que las citaciones a comisiones y sesiones sean con anticipación, y que los documentos se les entreguen de forma impresa. Sugiere silenciar los teléfonos celulares.

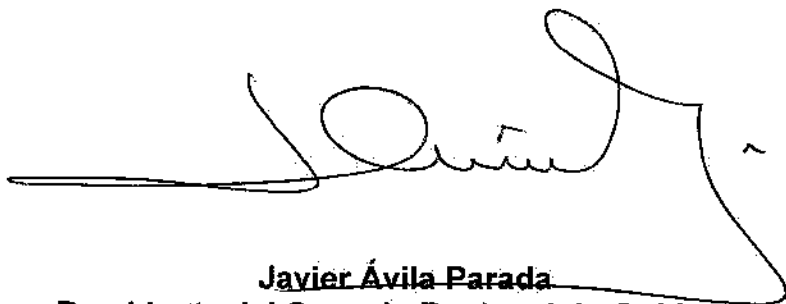
**Consejero Regional Sr. Rodrigo Dinamarca M.**, solicita que las comisiones comiencen a las 15:00 hrs.

**Presidente del Consejo**, señala que se acuerda que las comisiones comiencen desde las 15:00 hrs., los días martes comenzando con gobierno, y se deja el día miércoles para sesiones.

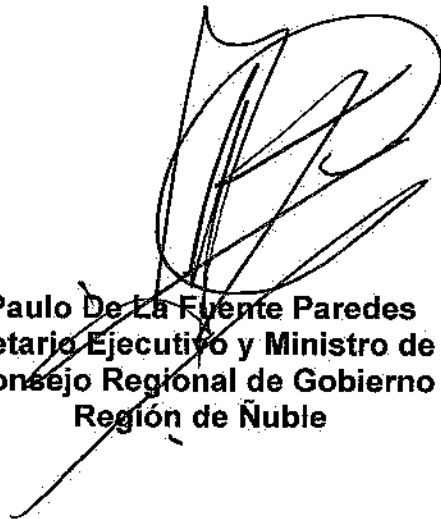
**Consejero Regional Sr. Rodrigo Dinamarca M.**, También indica que le llegó un documento de ANCORE, con actividades.

**Presidente del Consejo**, le indica que le entregue la información al Secretario Ejecutivo.

**se puso término a la sesión ordinaria número dos.**



**Javier Ávila Parada**  
**Presidente del Consejo Regional de Gobierno**  
**Región de Ñuble**



**Paulo De La Fuente Paredes**  
**Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe**  
**Consejo Regional de Gobierno**  
**Región de Ñuble**

